

Economía

Fue a través de la colocación de diversos bonos en pesos con vencimientos en noviembre, diciembre y los primeros meses de 2021

Mecon: financiamiento por \$ 109.927 millones

El Ministerio de Economía obtuvo financiamiento por \$ 109.927 millones a través de la colocación de diversos bonos en pesos con vencimientos previstos para noviembre, diciembre y los primeros meses de 2021.

La Secretaría de Finanzas recibió 464 ofertas por un valor nominal de \$ 135.144 millones, de los cuales adjudicó títulos por \$ 114.524 millones.

Para las Letras del Tesoro Nacional (Letes) a descuento con vencimiento el 30 de noviembre se adjudicaron \$ 35.202 millones a un precio de \$ 902,02 por cada \$ 1.000 de valor nominal, con una tasa nominal anual del 32,50%.

En tanto, en las Letes a descuento con cierre el 30 de diciembre se adjudicaron \$ 18.876 millones a un precio de \$ 878,38, con una tasa nominal anual del 33,25%. Y para las Letes a descuento con vencimiento el 29 de enero se adjudicaron \$ 7.566 millones a \$ 855,04, con un rendimiento del 34%.

Respecto a los Bonos del Tesoro ajustados por CER y una sobretasa del 1,10%, con vencimiento el 17 de abril, se colocaron \$ 19.106 millones, a una tasa del 2,24%. Por último, en los Bonos del Tesoro a tasa fija del 22%, con vencimiento el 21 de mayo, se colocaron \$ 29.949

millones a una tasa del 21,86%.

La visión de los analistas

Sobre el resultado de la licitación, Mariano Sardans, director de FDI, aseguró a El Economista que "a grandes rasgos las tasas estuvieron en línea con las del mercado, considerando que los plazos fijos a 30, 60 o 90 días están en 30% y las cauciones en 23%".

"Algo de financiamiento empieza a aparecer, por más que no sea de la magnitud necesaria. Se pudo hacer una colocación tradicional a los precios del mercado secundario y ya sobre una curva construida", consideró el director de LCG, Guido Lorenzo.

Por su parte, Gabriel Caamaño Gómez, de Consultora Ledesma,

destacó que "el que concentró un número interesante fue el bono a tasa fija al 22%, que es bastante más baja que en un título más largo porque tiene una demanda cautiva de los bancos, que así pueden integrar encajes".

Por otro lado, Martín Vauthier, director de EcoGo, destacó que fue una "refinanciación voluntaria" y que un motivo de los buenos números es que hay "un excedente de pesos que, por la existencia del cepo, está buscando donde alojarse".

Más allá de los resultados aceptables de la operación, Alejandro Bianchi, director de Asesor De Inversiones, resaltó que "hasta que no se termine de zanjar la negociación de la deuda seguirá habiendo niveles elevados de incertidumbre".



En AmCham, Kulfas llamó a trabajar en la sinergia público-privada

"El Estado solo no puede"

El ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, exhortó a los empresarios a trabajar junto con el Gobierno y subrayó que se mantiene el interés inversor por Vaca Muerta.

En un encuentro virtual organizado por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la Argentina (AmCham), el ministro enfatizó que el Gobierno no tiene "ningún interés en sostener este tipo de regulaciones cambiantes tan estrictas por mucho tiempo, ni tampoco establecer precios máximos", más allá de la situación de emergencia que representa la lucha contra la Covid 19.

En ese marco, Kulfas invitó al sector privado "a pensar los momentos que se vienen", ya que si

bien aseguró que "es difícil", Argentina "necesita inversiones y ahí va a estar el Estado argentino para hacer que se implementen".

El titular de la cartera de Desarrollo Productivo dijo que "el Estado solo no resuelve nada", y llamó a trabajar en la sinergia público-privada.

Kulfas puso como ejemplo del interés por invertir en Argentina a lo que sucede en Vaca Muerta, que "en el escenario actual, complejo por la crisis del Covid-19", sigue recibiendo "la misma cantidad de interés que antes" y resaltó que la vocación del Gobierno es que "eso sea una palanca para desarrollar toda la cadena del sector".

Con respecto al comercio exterior, Kulfas dijo que la idea

"no es ir a un mecanismo proteccionista sino tener una herramienta para evitar, por ejemplo, el ingreso de mercaderías que, por alguna razón, están a muy bajo precio, entran al mercado interno, destruyen un rama productiva, y luego se van". Tenemos que evitar esas prácticas nocivas, dijo.

Adelantó que con la industria automotriz se trabaja "con una lógica de acuerdo social, junto con Adefa, con Smata, un gremio muy dispuesto a dialogar. La segunda parte es con la industria autopartista. Esta industria va a generar superávit externo", resaltó.

También se refirió a la necesidad de potenciar la Industria 4.0 y reducir brechas digitales.



Sin sorpresas: la entidad cuida escasas reservas

Esperable: el BCRA extiende la A 7030

El BCRA prorrogó las regulaciones para el pago de las importaciones y flexibilizará (algo) la cancelación de operaciones garantizadas por entidades financieras.

La autoridad monetaria, señaló, "decidió prorrogar la vigencia de las regulaciones en el mercado de cambios previstas en la Comunicación A 7030 y sus actualizaciones e incluir una nueva facilidad para que se puedan cancelar obligaciones pendientes por importaciones garantizadas por entidades financieras".

"La decisión fue aprobada en la comisión y será ratificada mañana (por hoy) en la reunión de directorio", añadió el comunicado del BCRA. La facilidad aludida en

el comunicado permitirá cancelar obligaciones comerciales por importaciones a través de entidades financieras o agencias de crédito a las exportaciones.

En principio, la A 7030 seguirá todo agosto, pero es probable que continúe después.

En la misma se establecen una serie de requisitos para acceder al mercado de cambios para pagos de importaciones de bienes o servicios, pagos de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior y deudas en moneda extranjera entre residentes.

Además, en las últimas semanas, el BCRA, que ha vuelto a vender reservas, ha puesto un ojo en los minoristas y el Puré, además de las empresas importadoras.

Para comprar acciones de utilities

Limitar a fondos

El peronismo, con acuerdo de otros sectores, impulsa en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires un proyecto que prohíbe que fondos comunes de inversión consigan el control societario de firmas de servicios públicos, entre ellas, las distribuidoras eléctricas.

"Teniendo en cuenta las especiales circunstancias económicas, es de especial importancia que el control de las prestadoras de servicios públicos no pasen a manos de sociedades o instrumentos financieros ajenos a la actividad, sólo interesados en una rentabilidad de corto plazo", sostuvo el proyecto.

Los legisladores manifestaron que "la experiencia indica que es necesario que las empre-

sas, ya sean públicas o privadas, prestadoras de servicios públicos, tengan un interés de largo plazo en la actividad, que las lleve, entre otras cosas, a cuidar los derechos de sus usuarios".

El proyecto busca bloquear, en la actual crisis por la pandemia, la posibilidad de cambio de control accionario sin autorización previa de la autoridad de aplicación correspondiente.

El fondo de inversión o adquirente "deberá acreditar fehacientemente y en forma previa la idoneidad para la prestación del servicio que se pretende brindar", sostiene el proyecto de los diputados Pablo Garate, Rubén Esliaman, Valeria Arata, Nicolás Russo, Alexis Guerrero y Micaela Morán, entre otros.